

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Declaratoria de emergencia sanitaria que atraviesa el país en razón de pandemia COVID-19	Resolución Administrativa No. R003-GGPC-2020 04 de mayo de 2020	DESCARGAR	1. Declarar en emergencia a la Empresa Pública Provincial Pichincha Comunicaciones 2. Efectuar todas las acciones necesarias que se requieran para prevenir un brote del COVID-19 entre los servidores, trabajadores y demás personal de la Empresa Pública Provincial Pichincha Comunicaciones. 3. La Directora Administrativa Financiera, deberá facilitar y velar por la optimización de los recursos financieros requeridos para la atención de la presente emergencia.	Resolución Administrativa No. R003-GGPC-2020 04 de mayo de 2020	Gerencia General	DESCARGAR
OBSERVACIONES:					NO EXISTEN OBSERVACIONES	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/5/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					GERENTE GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					PÉREZ SÁNCHEZ LUIS ORLANDO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					lperez@pichinchauniversal.com.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3240050 - Extensión 13	